



# Programa de Innovación y Transferencia Tecnológica para CFT e IP (CFT-IP 2030)

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
Corporación de Fomento de la Producción  
Año de inicio: 2020  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 3

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** Si

**Unidad responsable:** Gerencia de Capacidades Tecnológicas

**Página web:** www.corfo.cl

**Nombre del encargado:** Fernando Hentzschel Martínez

**Cargo:** Gerente de Capacidades Tecnológicas

**Nombre contraparte monitoreo:** Elizabeth Zapata González

**Cargo:** Directora de Desarrollo Tecnológico

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Apoyar el cierre de brechas que dificultan el desarrollo productivo mediante la ejecución de programas e instrumentos que contribuyan a enfrentar los grandes desafíos territoriales y nacionales.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Baja vinculación del quehacer de los Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) con los requerimientos de los sectores productivos del país. La vinculación con sectores productivos, en el marco del proceso de acreditación definido por la CNA para estas instituciones, se refiere al conjunto de nexos e interacciones establecidos con actores del ámbito empresarial, tecnológico, productivo o profesional para la generación de actividades de interés y beneficio compartido (CNA, 2013). Desde la perspectiva de los CFT e IP, con la vinculación se espera la mejora del desempeño de las funciones institucionales, ajustar la oferta formativa a los requerimientos del mercado laboral, facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento en función de los requerimientos que los distintos sectores productivos poseen actualmente.

**Propósito del programa:** Aumentar la vinculación del quehacer de los CFT e IP con los requerimientos de los sectores productivos del país mediante la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación y transferencia tecnológica en su quehacer.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** El programa no presenta información.

**Cuantificación Población potencial:** 0

**Fuente de información:** El programa no presenta información.

**Unidad de medida:** El programa no presenta información.

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** La población objetivo corresponde a Centros de Formación Técnica que cuenten con acreditación institucional de al menos tres años.

**Cuantificación Población objetivo:** 33

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** 1) Calidad y coherencia de la formulación de la postulación. 2) N° y HH de directivos dedicadas a labores y actividades del proyecto. 3) N° y HH de personal relevante no directivo dedicado a labores y actividades del proyecto. 3) Aportes pecuniarios y no pecuniarios de los IP/CFT para la realización del proyecto. 4) Actividades de Vinculación con el Medio, Innovación y Transferencia Tecnológica que

realizan los CFT/IP en las regiones del país.

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** Instituciones de educación superior técnico profesional, con al menos 3 años de acreditación y CFT Estatales.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** El llamado a concurso consideró los siguientes criterios de evaluación:

1. Compromiso Institucional de entidad Beneficiaria
2. Equipo de trabajo
3. Metodología
4. Presupuesto
5. Plan de trabajo

La adjudicación se realizó considerando la evaluación de las propuestas, según los criterios indicados.

Se otorgó puntaje adicional a instituciones regionales y de nicho.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 26

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	El programa no presenta información.			
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	El programa no presenta información.	26	El programa no presenta información.	26
<b>Total</b>	El programa no presenta información.	26	El programa no presenta información.	26

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Tarapacá	1
Antofagasta	1
Coquimbo	1
Valparaíso	2
Maule	2
Bíobío	1
La Araucanía	2
Los Ríos	1
Los Lagos	2
Magallanes y Antártica Chilena	1
Metropolitana de Santiago	12

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** El programa no presenta información.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	33	33
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	33	26
<b>Cobertura</b>	1	0

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Subsidio para el diseño de planes estratégicos institucionales</b> Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio para diseño de un plan estratégico del CFT o IP orientado a responder a los requerimientos de los sectores productivos del país. El componente se realiza a través del cofinanciamiento de asistencias técnicas, capacitaciones, talleres y consultorías.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 19 N° de planes estratégicos financiados
<b>Subsidio para implementar las iniciativas diseñadas en los planes estratégicos institucionales.</b> Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio para implementar las iniciativas incluidas en el plan estratégico de CFTs e IPs para aumentar la vinculación del quehacer de estas instituciones con los requerimientos de los sectores productivos del país.  El plan estratégico contempla: asistencias técnicas, capacitación, consultorías, RRHH, difusión, inversión en activos fijos, postulación a instrumentos, recursos públicos y/o privados.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 0 N° de planes estratégicos en ejecución

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** La hipótesis de cambio de la iniciativa es que los Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) que incorporan herramientas y conocimientos de innovación y transferencia tecnológica en su quehacer estratégico, mejoran su vinculación con los sectores productivos y empresariales del país, lo cual tiene efectos sobre la formación de sus estudiantes y con ello contribuye a disminuir las brechas de capital humano necesarios para enfrentar los desafíos de la economía chilena. La iniciativa operará en el marco del Programa Iniciativa de Fomento Integrado de Impacto Estratégico (IFI Estratégico) y considera 2 fases: en la primera se cofinanciará la elaboración de planes estratégicos u hojas de ruta para que los CFT e IP puedan incorporar mejoras en su organización, cultura, prácticas e incentivos de funcionamiento. Esta etapa opera mediante un proceso abierto de llamado a las entidades interesadas, quienes deberán presentar un proyecto para el desarrollo e implementación de planes estratégicos en sus respectivas instituciones. Las iniciativas contenidas en los Planes Estratégicos, contribuirán al cierre de brechas a corto, mediano y largo plazo, y al aprovechamiento de las oportunidades que presente cada institución, definiendo para cada una de ellas la línea base e indicadores que permitirán posteriormente medir los resultados e impactos del proyecto, pudiendo materializarse como asistencia técnica, capacitación, consultorías (ej. benchmarking internacional), acciones de difusión, inversión en activos fijos, postulación a instrumentos y recursos públicos y/o privados. El llamado público y selección de las entidades participantes estará a cargo de CORFO. En la segunda, se cofinanciará la materialización de los proyectos que integren los planes estratégicos de las instituciones que tengan las mejores propuestas. Las iniciativas de los Planes Estratégicos de las instituciones, pueden ser acciones tales como: actualización curricular, equipamiento para laboratorios o adecuación de infraestructura para potenciar el desarrollo y transferencia de tecnología e innovación, actualización de docentes a través de procesos de alternancia en la industria, aumento de cupos de docentes con experiencia en transferencia de tecnología e innovación, actividades de capacitación y entrenamiento de personal nuevo y/o preexistente en áreas que sean pertinentes, actividades orientadas a la gestión del cambio institucional, entre otros aspectos.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** No

### 4.2) Ejecutores

**Ejecución:** El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Otro

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	06	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.535.233

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.535.233

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.525.066

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	1	0	21 (Gastos en personal)	387.884
07	06	01	1	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	119.524
07	06	01	1	17	24 (Transferencias Corrientes)	1.022.847
07	06	01	1	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.978

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.535.233

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Subsidio para el diseño de planes estratégicos institucionales	1.022.847	Se financió el diseño de las estrategia para que 26 entidades incorporen la innovación y transferencia tecnológica en su quehacer, incrementen sus acciones de vinculación bidireccional con su entorno productivo, desarrollen soluciones de alto impacto y generando servicios tecnológicos, para su entorno productivo.  Para ello se desarrolló un concurso abierto a las entidades, estatales y privadas, que cuenten con al menos 3 años de acreditación. El detalle de las actividades a desarrollar y gastos financiables se encuentra establecido en las bases técnicas y administrativas del concurso.
Subsidio para implementar las iniciativas diseñadas en los planes estratégicos institucionales.	0	Se financiarán los gastos asociados a la implementación de iniciativas priorizadas y de alto impacto, de los planes estratégicos institucionales para la incorporación de iTT de al menos 10 proyectos que resulten adjudicados en un llamado público. Los gastos pueden ser de RRHH, de operación o de inversión (con tope de 30%) para el desarrollo de actividades estrictamente necesarias, pertinentes y directamente relacionadas a la implementación de la(s) iniciativa(s) contenidas en los proyectos adjudicados. El detalle de las actividades a desarrollar y gastos financiables se encuentra establecido en las bases técnicas y administrativas del concurso.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.022.847

### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Nivel central	1.022.847
Total	1.022.847

### 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	137	0	21 (Gastos en personal)	387.884
07	06	01	1461	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	119.524
07	06	01	3376	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.978
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						512.386

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 512.386

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** El programa no presenta información.

### 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 1.535.233

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** El programa no presenta información.

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 1.535.233

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 1.022.847

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 512.386

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 1.535.233

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		65.796	62.909
Presupuesto Ejecutado			

## 6. INDICADORES

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de instituciones (CFT e IP) que se vinculan con el sector productivo de acuerdo a lo informado en su proceso de acreditación, específicamente aprobando el subcriterio "Aportes a la solución de problemas productivos en su entorno relevante"	(Número de instituciones (CFT e IP) que en su proceso de acreditación aprueban subcriterio "Aportes a la solución de problemas productivos en su entorno relevante" del criterio de acreditación "Investigación, creación y/o innovación" en el período ti/Total de instituciones (CFT e IP) que participan en el Programa)*100  <b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Aun esta medición está en 0 debido a que el 2023 empezará a regir la incorporación del criterio de innovación en el proceso de Acreditación	N/A		0%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Pertinencia territorial

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa CFT-IP 2030 busca aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias técnicas aptas para la incorporación de estos en el empleo y emprendimiento a través del fortalecimiento de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Así también busca apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, investigación e innovación desarrollada en los IP-CFT, para conectarlos con las industrias prioritarias del país, para aportar a la diversificación de la economía.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

**Contribución a disminuir la pobreza por ingresos.** El programa no presenta información.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

#### **8.4) Indicadores**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

#### **8.5) Presupuesto**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

#### **8.6) Observaciones Generales**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.